



Zaragoza: Usan la normativa cívica para reprimir a antifascistas

ALASBARRICADAS :: 26/10/2009

Las personas identificadas se encuentran con la esperpéntica venganza de la Policía Local zaragozana, en forma de peticiones de multa.

El pasado 1 de mayo, el partido ultraderechista Alianza Nacional convocó una manifestación de carácter racista en la zona con mayor presencia de inmigrantes de Zaragoza.

Como respuesta a la provocación ultra cientos de antifascistas se movilizaron y hubo cuatro detenciones, decenas de identificaciones, cacheos, carreras, porrazos y conatos de enfrentamiento entre fachas y antifas desde primeras horas de la mañana hasta bien pasado el mediodía por todo el centro de la ciudad.

Ya entrada la tarde hubo alguna breve persecución por parte de grupos antifas a grupos de ultras en la misma Pza del Pilar y en las cercanías del Bº de la Madalena, lo que puso bastante nerviosos a las numerosas dotaciones policiales.

Al poco rato, mientras unas personas estaban tranquilamente sentadas en la Pza de la Madalena se personó un vehículo de la Policía Local en un primer momento, generando un absurdo rifirrafe en el que llegaron a intervenir hasta siete coches de la local, que identificaron a muchas de las personas presentes en ese momento en la plaza, que, como ya hemos dicho, simplemente permanecían en la misma conversando y tomando algo. Todo ello acompañado de gritos, subidas de tono y una actitud por parte de la poli más propia de una banda de barrio.

Cinco meses y medio después, a punto de la caducidad de las sanciones municipales, las personas identificadas se encuentran con la esperpéntica venganza de la Policía Local zaragozana, en forma de peticiones de multa basadas en la normativa incívica que el ayuntamiento se sacó de la manga hace apenas un año. De momento sólo ha llegado la propuesta de multa a diez personas, pero podrían ser aún más, según declaran los multados. Una petición de multa que puede ser de hasta 500 euros por “verter basura y consumir bebidas alcohólicas”.

Aunque el argumento para la multa es completamente surrealista, es un ejemplo de la utilización torticera que se puede hacer de las nuevas normativas incívicas, en las que un bisoño policía local con una libreta puede instituirse en juez y fiscal e imponer multas de hasta 3000 euros a criterio propio, incluso por venganza por un día especialmente tenso como fue el de la movilización antifascista del primero de mayo.

Las multas han sido recurridas y se está a la espera de la resolución municipal.

alabarricadas.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/zaragoza-usan-la-normativa-civica-para-r